

EXPEDIENTE: EXPEDIENTE: CS/1400/11101133943/24/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el Expediente de Contratación tramitado para la adjudicación de “Suministro e instalación de MOBILIARIO: 293 ASIENTOS (BANCADAS DE SILLAS DE SALA DE ESPERA), CON DESTINO AL CENTRO DE SALUD DE CARAVACA DE LA CRUZ, DE LA GERENCIA DEL ÁREA IV DE SALUD, DEPENDIENTE DEL SMS”

Tramitado a través de **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO** de conformidad con el artículo 159.6 LCSP

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias de la contratación han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido las garantías definitivas correspondientes.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado “Suministro e instalación de MOBILIARIO: 293 ASIENTOS (BANCADAS DE SILLAS DE SALA DE ESPERA), CON DESTINO AL CENTRO DE SALUD DE CARAVACA DE LA CRUZ, DE LA GERENCIA DEL ÁREA IV DE SALUD, DEPENDIENTE DEL SMS

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.	B48434096
SANI & SANI GROUP, S.L.	B95680625
TOTAL EKIP, S.L.	B02558393
MUNDO GESTIÓN SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	B06998801
IMPACTO VALENCIA, S.L.U.	B46669693



Tercero: Adjudicar la contratación a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

TOTAL EKIP SL NIF.: B02558393
DIRECCIÓN: Pol. Campollano, Cuarta Avenida, núm. 9, nave 8-B
MUNICIPIO: Albacete
CP.: 02007
PROVINCIA: Albacete

Cuya oferta presentada es:
Precio base sin IVA: 21.462,25.-€
IVA al 21%: 4.507,07.-€
TOTAL IMPORTE OFERTADO (IVA INCLUIDO): 25.969,32.-€
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO: 03 meses.

Cuarto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto: Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

P.D. LA DIRECTORA GERENTE DEL AREA SANITARIA IV
(Res. 11-06-2024, BORM nº 147 de 26/06/2024)
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

ANEXO PUNTUACIONES DEFINITIVAS

	OFERTAS IVA EXC	PUNTOS POR PRECIO	PUNTOS POR GARANTIA	PUNTOS POR OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL
Nacil Médica4 Group, S.L.	28.860,50	23,51	10	33,51	54,51
Sani & Sani Group, S.L.	26.112,16	38,92	10	48,92	72,92
Total Ekip, S.L.	21.462,25	65,00	10	75,00	96,00
Mundo Gestión deServicios Integrados, S.L.	22.379,34	59,86	10	69,86	90,86
ImpactoValencia, S.L.U.	29.074,39	22,31	10	32,31	53,31

